

Fechas de exámenes y Tribunal Examinador para los cargos de “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara” y “Juez de Menores” de la Segunda Circunscripción Judicial.

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Formosa comunica a los postulantes que se inscribieron para cubrir los cargos de “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara” y “Juez de Menores” de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda, cuyos concursos se encuentran en trámite, que:

1º) Mediante Resolución N° 09/25, de fecha 12 de marzo de 2025, se ha dispuesto designar como integrantes del tribunal examinador para la cobertura de los cargos mencionados, a los Dres. Daniel Ricardo Strasorier y Raquel María Pereyra, juntamente con la Dra. Stella Maris Zabala de Copes y el Dr. Sergio Rolando López, (art. 27 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

2º) Que por Resolución N° 20/25, de fecha 07 de mayo de 2025, se dispuso que los exámenes de oposición para los cargos de “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara” y “Juez de Menores” de la Segunda Circunscripción Judicial, se lleven a cabo los días 10 y 11 de junio del corriente año, en forma sucesiva y en el orden mencionado precedentemente, de 8 a 16 horas, en las dependencias de la Dirección de Sistemas emplazadas en Belgrano N° 420 de la ciudad de Formosa.

3º) Asimismo se les hace saber que a fin de que el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Examinador prevean todos los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes, deberán indefectiblemente confirmar su participación en el mismo, bajo apercibimiento de exclusión, del 12 al 20 de mayo del corriente año, en el horario de 7:30 a 12:30 hs., debiendo hacerlo por escrito presentado ante la Secretaría del Consejo o a través del mail denunciado ante este Consejo, al correo oficial (magistratura@jusformosa.gob.ar).

4º) Los postulantes podrán presentar, hasta diez días hábiles antes del examen, los antecedentes académicos señalados en el art. 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, además de las documentaciones mencionadas en los art. 17 –primer Párrafo- y 18, para lo cual deberán dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 08/25 de Presidencia, publicada en el portal web del Consejo de la Magistratura en fecha 21 de marzo de 2025.

FORMOSA, 07 de mayo de 2025.

Dr. CLAUDIO R. BENITEZ

Secretario – Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N.º 09/25

FORMOSA, 12 de marzo de 2025

VISTO:

Que se encuentra en trámite el concurso para cubrir el cargo de “JUEZ DE MENORES” de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda y se ha dispuesto la convocatoria a concurso para cubrir el cargo de “ASESOR DE MENORES E INCAPACES DE

CÁMARA”, con asiento en la ciudad de Formosa; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme informa Secretaría, la Dra. Stella Maris Zabala de Copes ha propuesto integrar el Tribunal Examinador para los cargos mencionados, con el Dr. Daniel Ricardo Strasorier y la Dra. Raquel María Pereyra, quienes reúnen las condiciones profesionales para dicha labor. Que, asimismo, atento a lo normado por el art. 27 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, siendo habitual que las mesas examinadoras para la cobertura de cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial estén integradas por la Dra. Stella Maris Zabala de Copes y el Dr. Sergio Rolando López, quienes, de acuerdo a lo informado por el Actuario, han manifestado su conformidad para integrar dicho Tribunal, corresponde dictar el acto administrativo pertinente en tal sentido. Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1º) Designar al Dr. Daniel Ricardo Strasorier y la Dra. Raquel María Pereyra, juntamente con la Dra. Stella Maris Zabala de Copes y el Dr. Sergio Rolando López, como integrantes del Tribunal Examinador para la cobertura los cargos de “Juez de Menores” de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda, y “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara” con asiento en la ciudad de Formosa.

2º) Someter la presente resolución a conocimiento y ratificación del pleno del Consejo en la primera sesión que se realice.

3º) Regístrese, hágase saber a los integrantes del Consejo de la Magistratura y notifíquese a los postulantes mediante su publicación en la página web oficial del Poder Judicial de la Provincia.

**DR. GUILLERMO HORACIO ALUCIN
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

RESOLUCIÓN N.º 20 /25

FORMOSA, 07 de mayo de 2025.

VISTO:

Los llamados a Concursos para cubrir un (1) cargo de “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara”, con asiento en la ciudad de Formosa y un (1) cargo de “Juez de Menores”, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 09/25, ratificada mediante Acta N° 232/25 del Consejo en Pleno,

se designó como miembros de la Comisión Evaluadora para cubrir los cargos señalados precedentemente, al Dr. Daniel Ricardo Strasorier y la Dra. Raquel María Pereyra, juntamente con la Dra. Stella Maris Zabala de Copes y el Dr. Sergio Rolando López.

Que los integrantes del mencionado Tribunal Examinador han propuesto que los exámenes para cubrir los cargos mencionados se lleven a cabo los días 10 y 11 de junio del corriente año. Que, siendo así, corresponde dictar el pertinente acto administrativo al respecto.

Asimismo, atendiendo a la cantidad de postulantes inscriptos y la habitual deserción que se produce al momento de la prueba de oposición, con los consecuentes perjuicios innecesarios que esto último irroga en la medida en que a tal fin debe afectarse personal, bienes, servicios e infraestructura edilicia, corresponde disponer lo conducente para que se prevean y organicen adecuadamente los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes mencionados, resultando procedente, consecuentemente, intimar a los postulantes inscriptos a confirmar su interés en rendir. Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1º) Disponer que el examen para el cargo de “Asesor de Menores e Incapaces de Cámara”, con asiento en la ciudad de Formosa, cuyo concurso se encuentra en trámite, se lleve a cabo el día 10 de junio del corriente año, de 08 a 16 horas, en las dependencias de la Dirección de Sistema emplazada en Belgrano N° 420 de la ciudad de Formosa.

2º) Disponer que el examen para el cargo de “Juez de Menores”, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda, cuyo concurso se encuentra en trámite, se lleve a cabo el día 11 de junio del corriente año, de 08 a 16 horas, en las dependencias de la Dirección de Sistema emplazada en Belgrano N° 420 de la ciudad de Formosa.

3º) Los postulantes de ambos concursos indicados en los apartados que anteceden, a los fines de que el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Examinador prevean adecuadamente los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes de oposición, deberán indefectiblemente confirmar su participación en los mismos, bajo apercibimiento de exclusión, del 12 al 20 de mayo del año en curso, en el horario de 7:30 a 12:30 hs., debiendo hacerlo por escrito presentado ante la Secretaría del Consejo o a través del mail denunciado ante este Consejo, al correo oficial (magistratura@jusformosa.gob.ar).

4º) Regístrese, notifíquese mediante publicación por la pagina web del Poder Judicial. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DR. GUILLERMO HORACIO ALUCIN
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**